



ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA ## 01/2026

Federación de Colombicultura de la Región de Murcia

En Patiño (Murcia), siendo las 20 horas del día 2 de febrero de 2026, se reúne la **Junta Directiva de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia**, en sede federativa, previa convocatoria realizada en tiempo y forma, bajo la presidencia de D. Jerónimo Molina García, y en ausencia del secretario general, actúa como secretario en funciones, D. José Manuel Ortega Molina.

ASISTENTES

- * D. Jerónimo Molina García – Presidente
- * D. Juan Pablo García Matallana – Vicepresidente 3º
- * D. José Pagán Arce – Tesorero
- * D. Ismael Frutos Rosagro – Vocal de Campeonatos Oficiales
- * D. José Manuel Ortega Molina – Vocal de Jueces – Árbitros
- * D. Miguel Vera Moreno – Vocal de Palomos Deportivos
- * D. José Antonio Galián Vivancos – Vocal de Promoción Juvenil
- * D. Juan Martínez Martínez – Vocal de Depósito de Palomos
- * D. Pedro Cuadrado Martínez – Vocal de Palomos de Raza
- * D. Diego López Guirao – Vocal de Inspección
- * D. Fulgencio Zambrana García – Vocal de relaciones Públicas

Excusan su asistencia:

- * D. Matías Romero Ros – Vicepresidente 1º
- * D. José Rubio González – Vicepresidente 2º
- * D. José Carlos Linares Fernández – Secretario

Comprobada la existencia de ****quórum suficiente****, se declara válidamente constituida la sesión y se procede al desarrollo del ****orden del día****.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

1. Comunicado urgente de la REALFEC sobre el Nacional de Raza

Por parte del Sr. Presidente se da lectura y explicación al comunicado remitido por la REALFEC relativo al ****Nacional de Raza****, exponiéndose las implicaciones organizativas y deportivas para la Federación y las Sociedades afiliadas.

Tras el debate correspondiente, la Junta ****queda informada**** y acuerda difundir el comunicado, adoptar las medidas oportunas y quedar a la espera de nuevas instrucciones******.

2. Confirmación contrato de la nueva web (software) con FEMDEK

Se presenta el contrato para el desarrollo del nuevo software y la nueva web federativa con la empresa ****FEMDEK****, detallándose condiciones técnicas, económicas y plazos.





Tras el debate correspondiente, la Junta **queda informada**, y acuerda mantener una nueva Junta Directiva con la presencia de los **representantes de FEMDEK**, al objeto de que detallen el proceso de desarrollo y las condiciones de pago.

Se aprueba por unanimidad que para la firma del contrato, autorizando al Presidente para su formalización, se convoque una Asamblea Extraordinaria en la que se proceda a informar a la misma del **error contable** en cuanto al coste del proyecto, ya que aunque el importe de la oferta/proyecto es el mismo, no se tuvo en cuenta que debería haberse establecido en dos partidas, una para el año 2025 y otra para el año 2026, y no como se recogió en el acta donde se aprobó en el que al no hacer mención de las dos partidas aparentaba que el coste era un cincuenta por ciento inferior al real.

3. Informe del Regional de Raza a celebrar en Los Alcázares

Por parte del Sr. Presidente se informa sobre el estado de la organización del **Regional de Raza**, previsto para celebrarse en **Los Alcázares**, confirmando las fechas, sede, logística y coordinación con el club organizador.

La Junta **toma conocimiento** y muestra su conformidad con el trabajo realizado hasta la fecha.

4. Exposición por Delegados sobre incidencias en locales en enero

Los Delegados de Zona exponen diversas **incidencias detectadas** en locales federativos durante el mes de enero, analizándose causas y posibles soluciones.

- Se hace constar** que las Sociedades puedan fraccionar el reparto de sus opciones de "comarcal" en un máximo de dos (2) locales; repartiendo en el anticipado un máximo del cincuenta (50) por ciento.
- Establecer la norma** de que un palomo que ha participado en un local debe **terminar** dicho local para tener derecho de participar en los comarcales.

Se acuerda **realizar seguimiento** y comunicar las recomendaciones oportunas a los Sociedades afectadas.

5. Propuesta del C.C. de modificación de la norma de sustitución por lesión

Se presenta propuesta del **Comité de Competición** relativa a la **modificación de la norma de sustitución por lesión**.

Establecer la norma de que si un palomo se lesiona pueda retirarse pero que al **haber sido por lesión** pueda tener opciones de participar en los comarcales, determinando que lo haría con una puntuación paralela de **cero** (0) puntos.

Tras su análisis, se acuerda **aprobar la propuesta / trasladarla a comisión / solicitar informe adicional**.

6. Análisis sobre normas aprobadas en Actas 2025/26 y posibles adaptaciones. (Nombramiento Comisión)

Se revisan las normas aprobadas en las **Actas de la temporada 2025/26**, valorando posibles adaptaciones.

Se acuerda el nombramiento de una Comisión específica, encargada del estudio y propuesta de modificaciones normativas.





7. Nombramiento de comisiones de seguimiento REGIONALES

Se aplaza el **nombramiento de las Comisiones de Seguimiento de Regionales**.

8. Informe del Asesor Pablo Laguna

El Asesor **D. Pablo Laguna** presenta informe sobre ** materia administrativa, organizativa y de gestión**, aclarando dudas planteadas por los miembros de la Junta.

La Junta **agradece el informe** y toma nota de las recomendaciones expuestas.

9. Informe sobre solicitud de creación de nueva sociedad

Por parte del Sr. Presidente se informa sobre la solicitud presentada para la **creación de la nueva Sociedad de Colombicultura “NTRA. SRA. DEL ROSARIO”, de Lorquí**.

Asimismo, el Sr. Presidente informa sobre la solicitud presentada para **restablecer como Sociedad de Colombicultura “SIERRA DE BURETE”, de Cehegín**.

En ambos casos la Junta acuerda **informar a las sociedades limítrofes / verificar la documentación aportada y en su caso solicitar subsanación / elevar la solicitud al órgano competente** antes de proceder a informar favorablemente sobre la misma.

10. Ruegos y preguntas

Se abre turno de ruegos y preguntas, formulándose diversas intervenciones que quedan reflejadas en el expediente, sin que se adopten acuerdos adicionales.

DOCUMENTACIÓN E INFORMES ANEXOS

Se incorporan al presente Acta, formando parte inseparable de la misma:

- * Anexo I** – Contrato nueva web con FEMDEK
- * Anexo II** – Informe del Asesor
- * Anexo III** – Solicitud presentada por Sociedad de Colombicultura “NTRA. SRA. DEL ROSARIO”, de Lorquí
- * Anexo IV** – Solicitud presentada por Sociedad de Colombicultura “SIERRA DE BURETE”, de Cehegín

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:10 horas del día indicado, de lo que yo, como Secretario, **doy fe**.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jerónimo Molina García

Fdo.: José Manuel Ortega Molina

